



**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA CON FUERZA DE  
RESOLUCIÓN**

VISTO: El expediente número 01 907 00 74 14 7 del Registro del Sistema de Información de Expedientes, mediante el cual se tramita la ejecución de la obra limpieza Arroyo Pavón, Arroyo correntoso Departamento Villa Constitución provincia de Santa Fe y su posterior ampliación de limpieza Arroyo Pavón y Arroyo Correntoso departamento Villa Constitución, provincia de Santa Fe, y;

CONSIDERANDO: Que, la municipalidad llevará a cabo la ejecución de la obra ampliación de limpieza Arroyo Pavón y Arroyo Correntoso, a través de un convenio por administración delegada, con el Ministerio de Infraestructura Servicios Públicos y Hábitat en un todo de acuerdo a las disposiciones establecidas en el decreto N° 1154 /2009 y resolución reglamentaria número 118/2021.

Que, el Ministerio de Infraestructura Servicios Públicos y Hábitat a través de dirección de general de administración aportará \$6. 253,771.69 a los 10 días de la rúbrica del convenio para la ejecución de la obra conforme la modalidad acordada.

Que, es necesario dialogar con el fin de conocer el estado de situación y el avance de la obra.

Por todo ello el  
Honorable Concejo Municipal,  
Resuelve:

**ARTÍCULO 1º:** Convóquese a una audiencia con el Cuerpo de Concejales al Secretario de Obras y Servicios Públicos, al técnico representante de la Municipalidad para la ejecución de la obra Ing. Marcos Fabian Esperón y a representantes del Comité de Cuencas, con el fin de dialogar sobre el estado de situación y avance de la obra.

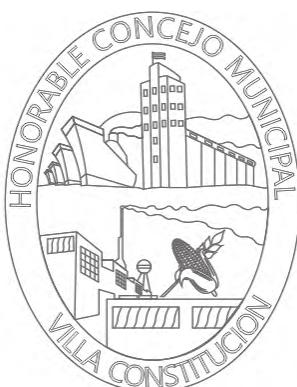
**ARTÍCULO 2º:** Por Secretaría Administrativa se fijara fecha y hora de la misma.

**ARTÍCULO 3º:** Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal y archívese.-

Registrado bajo el N° 1611 Sala de Sesiones, 05 de Abril de 2023.-

Firmado: GONZALO CRISTINI – Presidente H.C.M.  
GRISELDA CAFFARATTI – Secretario H.C.M.

GRISELDA CAFFARATTI  
Secretaria Deliberativa  
Concejo Municipal V.C.



DR. GONZALO CRISTINI  
Presidente  
Concejo Municipal V.C.